

# URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
RCO / MCC / RPMM / MVB / ISS



0-1767

DECRETO EXENTO N° 1748

CAUQUENES,

12 5 ABR. 2024

## VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1524 de fecha 10 de abril de 2024 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID **434-98-LE24** para **"ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA ESTERILIZACIONES, ATENCIONES DE URGENCIA, CONTROLES SANITARIOS Y DEMAS ATENCIONES VETERINARIAS PARA CANINOS Y FELINOS COMUNITARIOS"**.
- 2.- Memo N° 894 DIDECO de fecha 03 de abril de 2024.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 18 de abril de 2024.
- 4.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de **"ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA ESTERILIZACIONES, ATENCIONES DE URGENCIA, CONTROLES SANITARIOS Y DEMAS ATENCIONES VETERINARIAS PARA CANINOS Y FELINOS COMUNITARIOS"**.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **434-98-LE24**, para la adquisición de **"ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA ESTERILIZACIONES, ATENCIONES DE URGENCIA, CONTROLES SANITARIOS Y DEMAS ATENCIONES VETERINARIAS PARA CANINOS Y FELINOS COMUNITARIOS"**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
  - b.1) La oferta presentada por el oferente **COMERCIAL ALIAGRO LTDA.**, se declara inadmisibles, toda vez que no cuenta con todos los productos (75 de 81 productos solicitados), según lo requerido en el numeral 3.4 de las Bases Administrativas.
  - b.2) La oferta presentada por el oferente **COOPRINSEM**, se declara inadmisibles, toda vez que no cuenta con todos los productos (72 de 81 productos solicitados), según lo requerido en el numeral 3.4 de las Bases Administrativas.
  - b.3) La oferta presentada por el proponente **ACEVEDO Y CIA. LIMITADA (DYKONOS Y CIA. LTDA.)**, se declara admisible, toda vez que da cumplimiento a lo solicitado en los numerales 7.2, 7.3 y 7.4 de las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación de ofertas.

## DECRETO:

- 1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, Las ofertas presentadas por los oferentes: **COMERCIAL ALIAGRO LTDA.**, **COOPRINSEM**, para la licitación Pública ID: **434-98-LE24 "ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA ESTERILIZACIONES, ATENCIONES DE URGENCIA, CONTROLES SANITARIOS Y DEMAS ATENCIONES VETERINARIAS PARA CANINOS Y FELINOS COMUNITARIOS"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) y b.2), de los considerandos precedentes.
- 2° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, La oferta presentada por el oferente: **ACEVEDO Y CIA. LIMITADA (DYKONOS Y CIA. LTDA.)**, al dar este oferente, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación Pública ID: **434-98-LE24 "ADQUISICION DE INSUMOS**

**VETERINARIOS NECESARIOS PARA ESTERILIZACIONES, ATENCIONES DE URGENCIA, CONTROLES SANITARIOS Y DEMAS ATENCIONES VETERINARIAS PARA CANINOS Y FELINOS COMUNITARIOS”** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.3), de los considerandos precedentes.

3º **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID **434-98-LE24 “ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA ESTERILIZACIONES, ATENCIONES DE URGENCIA, CONTROLES SANITARIOS Y DEMAS ATENCIONES VETERINARIAS PARA CANINOS Y FELINOS COMUNITARIOS”**; al oferente **ACEVEDO Y CIA. LIMITADA (DYKONOS Y CIA. LTDA.)**, RUT: **76.218.200-9**; por un monto total de **\$ 9.698.364.** (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega de los productos de 03 días indicado en la oferta posterior a la fecha de emisión de la orden de compra respectiva; al ser declarado admisible en la presente licitación y ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

4º Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-04-004 (4-33) “Productos farmacéuticos”**.

5º **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EN DE LA ALCALDESA**  
**Según Decreto Exento N° 4863 del 15/11/2022**  
**RAF AEL E. CORREA ORELLANA**  
**ALCALDESA**  


**Distribución:**

- Archivo Adquisiciones
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante